



Pres asistentes:

Presidente

1) D. José Ma. Lledo de Cejada
Vice-Presidente

2) Francisco Guiú Blaues

Medio de Empresa

3) Francisco Iglesias Guzmán
Jefe de Personal

4) Manuel Hernández Alcalde
Vocales

5) Salvador López Aguirre

6) Manuel Muñoz Serrano

7) Vicente Martínez Ezal

8) Luis Martínez Sáez

9) Agustín Polo Morella,
sustituye a.

10) Manuel Gibau García

11) Antonio Aguado Rozano

12) Rafael Garside Delgado,
sustituye a.

13) Manuel Domínguez Frías
Secretario

14) D. Juan Martínez Flores.

Acta de la Reunión del Comité de Empresa, celebrada el día 21 de Julio de 1.970.-

En la ciudad de Sevilla, siendo las 11.30 horas del día 21 de julio de 1.970, se reúne el Comité de Empresa en la Sala de Juntas del Departamento de Relaciones Sociales de Industrias Subsidiarias de Hispano, S. A., con asistencia de los señores consignados al margen.

Se da comienzo a la orden del día, con la lectura del Acta N° 6 de fecha 30 de Junio de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

El segundo punto de la orden del día versaba sobre el informe del Comité de Seguridad e Higiene del segundo trimestre, que se había devuelto desde la sesión anterior. Hace uso de la palabra el Dr. D. Francisco Rodríguez de Guzmán Rivera, y expone un resumen de los accidentes que más se han repetido en el trimestre, señalándose especialmente a los accidentes de ojos, en relación con los cuales hace comentario sobre los elementos de protección y la conveniencia de proyectar algunas fachadas de las que se han pasado en el cursillo de Socorristas, para que la puedan ver todo el personal. Se comenta que la muestra en marcha del equipo de incendio está un poco retrasada. Finalmente se informa también sobre los índices de frecuencia de accidentes y enfermedad.

El Sr. Muñoz Serrano, presenta un escrito relativo al techo del Almacén de Herramientas, en el cual al parecer existe una sobrecarga peligrosa. Hace uso de la palabra el D. Lledo de Cejada y ...

explica que el problema está en manos del Ingeniero de Seguridad. También hace uso de la palabra el Sr. Guil Blanes, y da cuenta que este escrito fue presentado ante él al día siguiente a la última reunión del Comité de Seguridad solicitando una reunión extraordinaria, y que él creyó más oportuno que se hiciera cargo directamente del problema el Ingeniero de Seguridad, a cuya efectos le comunicó el contenido del escrito para que trascendiese a adoptar las medidas pertinentes, como ha sucedido.

El tercer punto de la orden del día versa sobre la posibilidad de subir un turno de tarde de los sábados. Explica la reticencia el Secretario que suscribe, en el sentido de que es un turno muy reducido que con frecuencia solicita permiso a mediados de la tarde. El Sr. Presidente toma nota de la reticencia, y dice que comentará el problema con el Subdirector de Producción.

El cuarto punto de la orden del día versa sobre la posibilidad de servir almuerzo en el comedor; - hace uso de la palabra el Sr. Guil Blanes y explica como al establecer en el Convenio Colectivo que todo el personal trabajaría en turno de mañana, se hizo innecesario el uso de comedor en la fábrica. Comenta el Sr. Martínez Sáez, que si funcionara el comedor se beneficiaría de él el personal que hace horas extraordinarias y en este punto discute una vez más del problema de las horas extraordinarias, de sus ventajas e inconvenientes.

El quinto punto de la orden del día, versa sobre la implantación de la jornada reducida de verano para los Administrativos, Técnicos y subalternos, expone el Sr. Martínez Sáez, que según su opinión es un privilegio que concede al personal el Art. 50 de la legislación y debe aplicarse; hace uso de la palabra el Sr. Presidente y menciona que este asunto se ha tratado

en la discusión de los diferentes Convenios Colectivos, que concordantemente el que se está aplicando establece con claridad en su artículo 90, que el horario de trabajo será durante todo el año de 7 a 3. Expone el Sr. Martín Sáez su desacuerdo con esta interpretación.

El sexto punto del orden del día versa sobre el horario de horas extras; hace uso de la palabra el Jefe de Personal Sr. Hernández, y explica los problemas suscitados por la hora de entrada en fábrica para realizar horas extras del personal que trabaja en turno de 7 a 3; sometiendo a juicio del jurado la vista adjunta, de la cual queda enterado el Jurado.

El séptimo punto de la orden del día versa sobre el aparcamiento de coches para el Personal de Tía. Hace uso de la palabra los Sres. Juan Sevillano, el Secretario que suscribe y otros, explicando la situación actual de los coches de los trabajadores de la Fábrica. Hace uso de la palabra el Sr. Guil Blaues, y explica como para poder instalar dichos coches, se necesita una autorización del Ayuntamiento, por no pertenecer a Tía los terrenos de la calle, también recuerda que se ha realizado estas gestiones y que en todo caso lo que no podría hacer Tía, era resolver estos aparcamientos, que servirían de uso a todos los que quisieran detenerse en ellos, los representantes sociales indican que los propios interesados, serían los que pagasen los gastos de los citados coches.

Pasando a preguntas y preguntas, el primer punto se refiere a la aplicación del artículo 171 del Convenio Colectivo, sobre los beneficiarios de la indemnización de que en dicho artículo se establece; explica el Sr. Guil Blaues, que en dicho trato se señala claramente que los beneficiarios serán los herederos, en caso de fallecimiento, y que parece que en este concepto está

licio definido, y que la determinación de los herederos es un problema jurídico perfectamente resuelto en la legislación civil española.

En el segundo punto, el Sr. Muñoz Serrano, hace una explicación sobre la gratificación del 18 de Julio de los productores que están en Servicio Militar. Contesta el Sr. Guil Glaves, explicando que con respecto a este personal, se ha cumplido lo establecido en el Reglamento y en el Decreto. Expresa el Sr. Muñoz Serrano su opinión de que además de estas percepciones, el personal en Servicio Militar debe de haber gozado de todas las ventajas como si estuviera en activo.

También el Sr. Muñoz Serrano, plantea una vez más el problema de la donación de sangre, - tras su cargo de representante de la Hermandad de Donantes de sangre de la Seguridad Social, aludiendo a las dificultades que se han presentado en Yea al respecto. Contesta el Sr. Largo del Cejada, exponiendo que el problema de cada uno de los donantes, si bien la Enfermera está dispuesta a dar las facilidades necesarias sin que ello implique perturbación a la marcha del Trabajo.

Finalmente la representación Social da cuenta de las solicitudes de baja como orales durante la los Sres. Gamallo Párra y Cañalijo Párra.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las 15 horas, se levanta la sesión que como Secretario, estuvo en Sevilla, fecha "ut supra"

Vº 3º

El Presidente



El Secretario

